

Expediente: 265/24
Carátula: FLORES CARLOS ALBERTO C/ ZALOMON TAPIA MARIA LOURDES S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZALOMON TAPIA, MARIA LOURDES-DEMANDADO
27331636180 - FLORES, CARLOS ALBERTO-ACTOR
27355199245 - CORREA, SILVIA CECILIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
27331636180 - IBARRA, MARIA SOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 265/24



H20901766060

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: FLORES CARLOS ALBERTO c/ ZALOMON TAPIA MARIA LOURDES s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 265/24.-

Concepción, 01 de julio de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 01/07/2025 del letrado Tello Martin:

Intímese a la parte actora en autos a dar efectivo cumplimiento con lo ordenado en el último párrafo del decreto de fecha 04 de Junio de 2025, en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.-AMF

Actuación firmada en fecha 01/07/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.